

PRIMER PROCESO DE SELECCIÓN DE 2025

CONVOCATORIA

PARA INGRESAR A LICENCIATURA EN LOS TRIMESTRES 2025 PRIMAVERA Y 2025 OTOÑO

#QuédateEnLaUAM 
DE PROCESO 
ADMISIÓN
 2025

admision.uam.mx

Mensaje del Rector General

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) les da la más cordial bienvenida a las personas aspirantes a ingresar al nivel licenciatura en este primer proceso de selección de 2025.

Desde su origen, en 1974, la UAM estableció un modelo académico diferente al de la mayor parte de las instituciones de educación superior del país. Este modelo se distingue por tres características: la primera, el sistema departamental, que tiene como objetivo favorecer el trabajo académico en equipo, enriquecer la formación del alumnado y diversificar los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado; la segunda consiste en que su planta académica —conformada fundamentalmente por personal de tiempo completo— realiza sus actividades integrando la docencia, la investigación y la preservación y difusión de la cultura; y la tercera, el plan trimestral, el cual permite distribuir la carga académica de manera más eficiente durante el año escolar.

Este modelo ha hecho posible que las tareas de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura se realicen armónica e integralmente; también ha permitido, de manera natural, la organización de grupos multidisciplinarios de investigación para abordar problemas con un alto grado de complejidad.

En la UAM buscamos que la investigación tenga incidencia sustantiva en la docencia y, necesariamente, en la formación académica de nuestro alumnado, lo que ha permitido la formación de profesionales con un sólido desarrollo, capaces de desempeñarse con éxito en el mercado de trabajo, tanto en el sector público, como en el privado.

La oferta educativa de la Universidad Autónoma Metropolitana consta de 83 planes de estudio y 84 opciones a nivel licenciatura que se imparten en cinco unidades universitarias: Azcapotzalco, Cuajimalpa, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco. Estos planes de estudio están organizados en las siguientes divisiones académicas: Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), Ciencias y Artes para el Diseño (CAD), Ciencias de la Comunicación y Diseño (CCD), y Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI).

Con la finalidad de responder a los retos actuales del desarrollo científico y tecnológico, así como de enfrentar las necesidades inmediatas de la problemática nacional, en la UAM hemos diseñado

nuevas licenciaturas que, además, representan una gran oportunidad para el desarrollo profesional.

El alumnado es el centro de atención de nuestro proyecto educativo. Por esta razón nos esforzamos por llevar a cabo acciones e iniciativas que generen mejores condiciones en la enseñanza y por crear el medio ambiente idóneo para permitir una formación sólida, tanto en lo científico como en lo humanístico, propiciando la asimilación de valores y actitudes que configuren personas responsables ante sí mismos y ante la sociedad.

En nuestras cinco unidades universitarias se prestan servicios educativos que favorecen la formación integral de nuestro alumnado: bibliotecas, centros de cómputo, centros de enseñanza de lenguas extranjeras y cafeterías, entre otros.

Los programas de extensión universitaria y de difusión cultural tienen el propósito de fortalecer el carácter interdisciplinario en la formación del alumnado, además de brindar una opción cultural tanto a la comunidad universitaria como a la población de la Ciudad de México y su área Metropolitana.

Múltiples manifestaciones de artistas nacionales y extranjeros se presentan en los recintos culturales de la UAM: la Casa de la Primera Imprenta de América, la Casa del Tiempo, la Casa Rafael Galván, la Galería Manuel Felguérez, la Galería Metropolitana y el Centro Cultural y Académico Teatro Casa de la Paz, entre otros.

Las actividades deportivas son un orgullo para la Universidad, ya que cada vez más integrantes de nuestro alumnado suman una destacada participación en atletismo, tenis de mesa, judo, taekwondo, tenis y halterofilia, entre otras disciplinas, así como en fútbol soccer, basquetbol y volibol. Además, la Universidad participa anualmente en los juegos estatales, regionales y en la Universiada Nacional de Nivel Superior con importantes logros.

La UAM, como universidad pública, está comprometida con una formación académica integral que configura una ciudadanía profesional, preparada, informada y de visión crítica e innovadora, y con los valores, normas y actitudes esenciales que exige el desarrollo nacional.

La Universidad Autónoma Metropolitana convoca a las personas egresadas de nivel medio superior, a participar en un proyecto de educación superior de vanguardia, que busca la consolidación de una sociedad incluyente, democrática y con igualdad de oportunidades.

Dr. José Antonio de los Reyes Heredia
Rector General





PRIMER PROCESO DE SELECCIÓN PARA INGRESAR A LICENCIATURA EN LOS TRIMESTRES DE PRIMAVERA Y OTOÑO DE 2025

La Universidad Autónoma Metropolitana, con fundamento en los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica; los artículos 1, 2, 5, 6, 7 fracción I, II y III, 8, 9, 10 y 11 del Reglamento de Estudios Superiores.

CONVOCA

A las personas aspirantes interesadas en participar en el Primer Proceso de Selección 2025 para ingresar a licenciatura, por lo que te informa de los requisitos y trámites para que presentes el examen de selección a una de las opciones de licenciatura que se ofrecen en este primer proceso de selección de 2025.

- Si ya concluíste tus estudios de nivel medio superior o su equivalente y el promedio de tus calificaciones aprobadas es 7.0 (siete) o mayor, podrás solicitar ingreso al trimestre 2025 Primavera o al trimestre 2025 Otoño, conforme a las condiciones que se establecen en esta convocatoria.
- Si estás próximo a concluirlos y el promedio de tus calificaciones aprobadas a la fecha es de 7.0 (siete) o mayor, podrás solicitar el ingreso al trimestre 2025 Otoño, conforme a las condiciones que se establecen en esta convocatoria.

Requisitos de ingreso a la UAM

- Haber cubierto antes del 26 de mayo, sin adeudo de materias, el nivel medio superior, con un promedio mínimo de 7.0 (siete) o su equivalente, para el ingreso en el trimestre 2025 Primavera.
- Haber cubierto antes del 1 de octubre, sin adeudo de materias, el nivel medio superior, con un promedio mínimo de 7.0 (siete) o su equivalente, para el ingreso en el trimestre 2025 Otoño.
- Además, deberás cumplir con los requisitos y condiciones señaladas en los instructivos correspondientes y en el plan de estudios de la licenciatura solicitada.
- Presentar el examen de selección y resultar seleccionado en los términos establecidos en esta convocatoria.

Inicio de clases

Conforme al Calendario Escolar vigente, el inicio de clases será el 26 de mayo para el trimestre 2025 Primavera y el 1 de octubre para el trimestre 2025 Otoño.

Para participar en el proceso de selección

- Llena tu solicitud, completa el cuestionario socioeconómico y envía tu fotografía digitalizada. Estos trámites los realizarás únicamente por Internet, del 6 al 18 de febrero.
- Si tu fotografía no cumple con lo indicado en la página 16, deberás enviar un archivo corregido. La fecha límite para la corrección es el 20 de febrero.
- Realiza el pago del derecho para presentar el examen de selección a más tardar el 24 de febrero.
- Puedes realizar ajustes en tu registro hasta el 24 de febrero. Asegúrate de revisarlo cuidadosamente, ya que no se permitirán modificaciones después de esa fecha.
- Imprime tu comprobante de registro para el examen de prueba el 9 de marzo. Puedes solicitar aclaraciones del 9 al 10 de marzo.
- Presenta el examen de prueba entre el 12 y 17 marzo.
- Después de realizar el examen de prueba, podrás imprimir el comprobante de registro para el examen de selección el 19 de marzo.
- Presenta el examen de selección entre el 24 y el 31 de marzo, según lo indicado en tu comprobante de registro. Estos exámenes serán en línea.

- Consulta los resultados el 21 de abril y la lista complementaria el 10 de mayo.

A continuación, se detallan los trámites, las fechas, los criterios de selección y las condiciones generales. Lee cuidadosamente cada uno de los puntos que forman parte integral de esta convocatoria.

1 Llena tu solicitud

El periodo de registro de solicitudes iniciará el 6 de febrero y concluirá a las 18:00 horas del 18 de febrero. El llenado de la solicitud lo podrás realizar únicamente por Internet en la página admision.uam.mx. Con la finalidad de concluir adecuadamente el registro, o resolver algún problema de último momento, el servicio continuará disponible de las 18:01 a las 23:59 horas del 18 de febrero, sin embargo, las solicitudes que se reciban después de las 18:01 ya no contarán con el sistema de ayuda, por lo que quedará bajo la responsabilidad exclusiva de la persona aspirante el uso de este último horario.

El proceso de registro incluye contestar el cuestionario socioeconómico, enviar tu fotografía en formato digital y el documento probatorio de escolaridad. Tanto la fotografía como el documento probatorio estarán sujetos a verificación constante de la Universidad, según se indica en el punto 7 y en la página 10.

Al llenar tu solicitud deberás indicar la licenciatura, unidad universitaria y trimestre al que deseas ingresar, así como el promedio de calificaciones que obtuviste en el nivel medio superior o su equivalente, el cual será parte de los criterios de selección (punto 6). Este promedio deberá coincidir con el certificado o constancia indicada en el punto 7.

La tabla con la oferta educativa correspondiente a esta convocatoria se presenta en el punto 8.

Para llenar tu solicitud encontrarás información adicional en la página 15.

2 Paga el derecho para presentar el examen de selección

Es indispensable que completes tu solicitud para poder imprimir la ficha de pago.

La ficha de pago es personal, intransferible y válida únicamente para el proceso de selección en que haya sido emitida, ya que contiene un número de referencia asignado exclusivamente a ti y que nos permitirá verificar que realizaste tu pago.

El pago deberás hacerlo en cualquier sucursal de las instituciones bancarias indicadas en tu ficha de pago, a más tardar el 24 de febrero, en los horarios hábiles establecidos por el banco.

También, podrás utilizar el sistema CoDi (excepto con Banco Azteca y BanCoppel) y el sistema de pago en línea disponible en la página de registro (Multipagos BBVA), para realizar tus pagos con tarjeta de crédito o débito.

No se aceptan pagos por transferencia bancaria u otros métodos no indicados.

No se realizarán devoluciones.

Costo del derecho para presentar el examen de selección

Personas aspirantes mexicanas: **\$ 360.00 pesos**

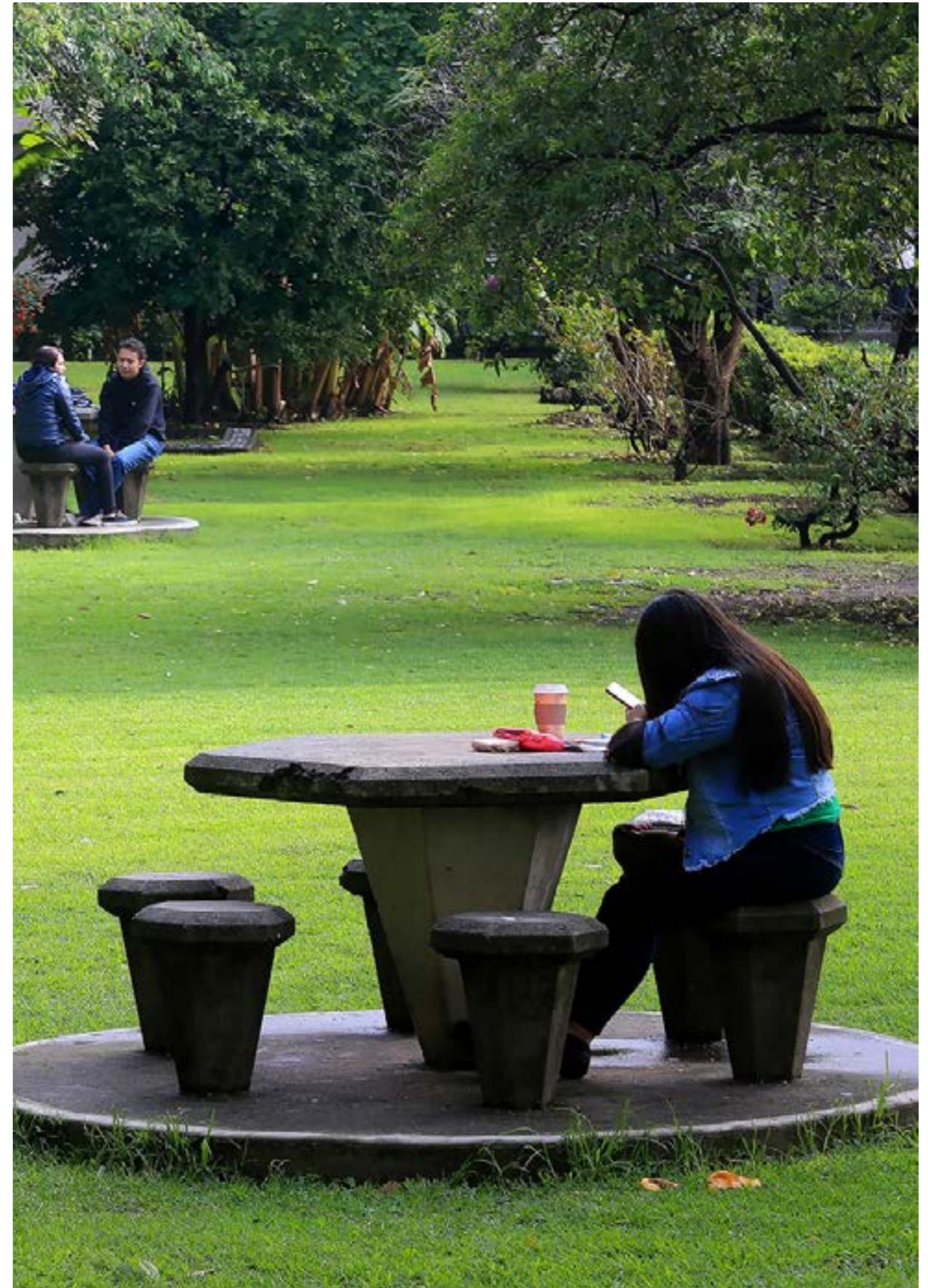
Personas aspirantes extranjeras: **\$ 1,800.00 pesos**

3 Imprime tu comprobante de registro

El 9 de marzo deberás imprimir tu comprobante de registro para el examen de prueba en el mismo sitio web donde llenaste tu solicitud. Es importante que tengas en cuenta que mientras no obtengas tu comprobante de registro no habrás completado tu trámite.

En el comprobante se indicarán fecha y hora donde presentarás el examen de prueba. Revisa cuidadosamente los datos que aparecen, en especial tu nombre, apellidos, fecha de nacimiento, promedio de calificaciones, así como la unidad universitaria y la licenciatura a donde deseas ingresar.

Si no puedes imprimir tu comprobante o si requieres alguna aclaración deberás solicitarla por escrito el 9 y 10 de marzo al correo admision@correo.uam.mx, incluyendo tu nombre completo, número de control o folio y tu comprobante de pago.



Unidad Azcapotzalco. / DCS UAMFoto / Alejandro Juárez Gallardo.



Unidad Cuajimalpa. / DCS UAMFoto / Alejandro Juárez Gallardo

Una vez presentado el examen de prueba, el 19 de marzo deberás imprimir tu comprobante de registro para el examen de selección en el mismo sitio web en el que llenaste tu solicitud. En el comprobante se indicarán fecha y hora donde presentarás el examen de selección.

4 Presenta el examen de prueba y el examen de selección

Los exámenes se aplicarán exclusivamente en la fecha y hora establecidos en los comprobantes de registro: entre el 12 y el 17 de marzo para el examen de prueba, y entre el 24 y el 31 de marzo para el examen de selección. Perderás el derecho a continuar el proceso de selección si no te presentas en el día y hora que se te asignen.

El 19 de febrero, en la página del examen en línea admission.uam.mx/examenenlinea.html, estará disponible el Instructivo para presentar el examen. Es importante seguir las indicaciones, no hacerlo puede ser causa de cancelación del examen de selección.

Ambos exámenes serán en línea, por lo que debes de cumplir los requisitos de lugar, equipo y conexión a Internet indicados en la misma página.

Con fundamento en las Políticas Transversales de Inclusión, Equidad, Accesibilidad y No Discriminación,

apartado 4, subapartado 4.2, numeral 4.2.2, la UAM observa el principio de ajustes razonables durante el examen de admisión, previa revisión del caso y sujeto a las posibilidades institucionales, por lo que si eres una persona con discapacidad y deseas hacer uso de los ajustes razonables disponibles, escribe al correo electrónico admission@correo.uam.mx. para proporcionar tus datos y recibir orientación.

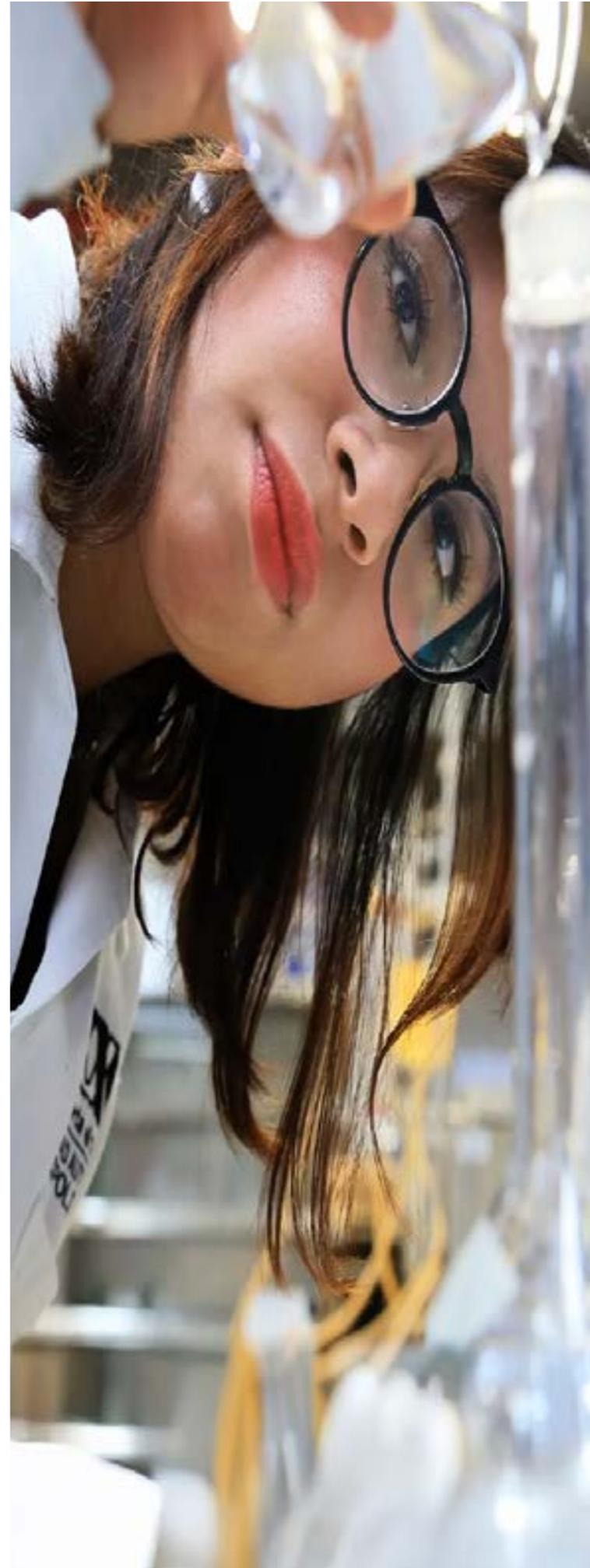
5 Consulta los resultados

El 21 de abril deberás consultar la publicación de resultados en la portal de Internet admission.uam.mx.

Considerando las facilidades que brinda Internet, los resultados se emitirán a partir de las 0:00 horas del 21 de abril. No obstante, de existir algún problema en el acceso, la UAM proporcionará ayuda y soporte técnico este mismo día de las 10:00 a las 17:00 horas.

Si tu estado es seleccionado deberás seguir de inmediato las indicaciones de la publicación de resultados y del instructivo de inscripción ahí señalado.

El 10 de mayo se publicará la lista complementaria para las personas aspirantes que solicitaron ingreso al trimestre 2025 Primavera, si al término de la inscripción de las personas aspirantes seleccionadas para este trimestre quedaran lugares disponibles en



una o varias licenciaturas. Estos lugares se asignarán a otras personas aspirantes siguiendo el mismo criterio de selección establecido en esta convocatoria.

La lista complementaria se publicará en la dirección electrónica admission.uam.mx.

6 Criterios de selección

Para seleccionar a las personas aspirantes, la Universidad considerará:

- La unidad universitaria, licenciatura y trimestre solicitados por cada aspirante.
- El cupo disponible para cada licenciatura, en cada unidad universitaria y trimestre.
- Los puntajes mínimos de desempeño en el examen establecidos para cada licenciatura.
- La calificación de la persona aspirante, obtenida de la siguiente forma:

1. El resultado del examen de selección representará 70% de la calificación. Este resultado se deriva del número total de aciertos obtenidos.
2. El promedio de calificaciones del nivel medio superior o su equivalente representará el 30% de la calificación. En el caso de las personas aspirantes que no hayan terminado aún el nivel medio superior o su equivalente, se considerará el promedio de las calificaciones aprobadas al momento de su registro en Internet, únicamente para efectos de este criterio.

En las licenciaturas donde no haya suficientes aspirantes que cumplan los criterios de selección, la Universidad podrá elegir aspirantes de otras licenciaturas, basándose en los criterios previamente descritos. Además, se podrán modificar los turnos y la dedicación, siguiendo el mismo criterio.

7 Documentos probatorios

En los casos en que se solicite el certificado original de nivel medio superior o su equivalente y que la persona aspirante no cuente con el mismo, la Universidad podrá aceptar la entrega de una constancia emitida por la institución educativa de procedencia, que



indique las materias acreditadas y el promedio obtenido hasta la fecha de emisión o una carta de aceptación proporcionada por la UAM en la que se registrará el promedio de 7.0 (siete) para continuar con los trámites de registro, lo que no exime a la aspirante de entregar el original en los términos indicados.

Cuando el certificado de una escuela de algún estado de la República Mexicana no contenga un código QR que confirme su validez, deberá tramitar la legalización de firmas emitida por el gobierno del estado. Si el QR proporciona información sobre la validez del documento, la legalización no será necesaria. Si, una vez entregado el certificado original de nivel medio superior o su equivalente, se detecta que la aspirante, o el alumnado, no cumplió con los requisitos establecidos en esta convocatoria e instructivos correspondientes, la Universidad cancelará el trámite de registro y anulará todos los actos derivados, incluida la inscripción a la Universidad.

La legalidad del certificado de nivel medio superior es responsabilidad de la aspirante o del alumnado. La Universidad se reserva el derecho de realizar ve-

rificaciones durante el registro, la inscripción y la trayectoria académica de la aspirante. Si se determina que el certificado no es documento válido, la Universidad podrá cancelar el registro y anular todos los actos derivados, incluida la inscripción a la Universidad.

Quienes hayan realizado estudios fuera del Sistema Educativo Nacional deberán entregar, en sustitución del certificado, la revalidación de estudios, expedida por la Secretaría de Educación Pública, que les acredite el nivel medio superior.

Para registrar tu solicitud

Si ya concluíste el nivel medio superior o su equivalente, deberás tener el certificado total de estudios o la constancia total de estudios, con el promedio general claramente especificado. Si aún no concluyes tus estudios, deberás tener la constancia de todas las calificaciones aprobadas a la fecha. Esta constancia deberá especificar claramente el promedio de las calificaciones aprobadas.

En caso de que no tengas alguno de estos documentos, podrás presentar el examen de selección firmando la carta de aceptación en la que se indica que la Universidad te asignará 7.0 (siete) para efectos del promedio de calificaciones que se empleará como parte de los criterios de selección. Esta carta la podrás obtener al llenar tu solicitud en Internet, y no te exime de la entrega del certificado con promedio mínimo de 7.0 (siete).

Al registrarte, deberás subir un archivo PDF con la digitalización del certificado, constancia o carta de aceptación. El promedio general del certificado o de la constancia deberá coincidir con el registrado al llenar tu solicitud en Internet. Tendrás hasta el 24 de febrero para actualizar este documento y tu promedio de nivel medio superior.

En caso de ser una persona seleccionada

Al momento de la inscripción deberás probar que cumples con los requisitos de terminación de estudios y promedio de calificaciones, entregando el Cer-

tificado total de estudios del nivel medio superior o su equivalente, con reconocimiento de validez oficial en el Sistema Educativo Nacional, o la revalidación de estudios del nivel medio superior expedida por la Secretaría de Educación Pública.

Además, deberás presentar identificación oficial con fotografía, entregar acta de nacimiento (si tienes nacionalidad mexicana) o documento migratorio (si tienes otra nacionalidad), la Clave Única de Registro de Población (CURP), y todos los documentos solicitados en los instructivos de inscripción.

En el caso de estudios de nivel medio superior realizados fuera del Sistema Educativo Nacional y revalidados por la Secretaría de Educación Pública, para efectos del promedio se considerarán las calificaciones que originaron la revalidación haciendo, en su caso, las equivalencias numéricas que correspondan. La Universidad considerará la conclusión de los estudios de nivel medio superior o su equivalente, tomando en cuenta la fecha de aprobación de la última materia, conforme al ciclo escolar de tu escuela.

- No acreditar una misma unidad de enseñanza-aprendizaje mediante cinco evaluaciones globales y de recuperación;
- No acreditar, en el tronco general, un número de evaluaciones globales o de recuperación igual al número de unidades de enseñanza-aprendizaje que lo integran más dos, de acuerdo con el plan de estudios al que estuviste inscrito, esto será aplicable para quienes estuvieron inscritos antes del trimestre 22 Otoño; o
- Presentar documentos falsos

10 Condiciones generales

En este primer proceso de selección, la Universidad Autónoma Metropolitana cubrirá el cupo disponible de cada licenciatura en el trimestre 2025 Primavera y el 50% del cupo disponible del trimestre 2025 Otoño.

En cada proceso de selección, las personas aspirantes sólo podrán registrarse a una licenciatura, en una unidad universitaria y a un trimestre.

Las personas aspirantes que no cumplan algún trámite en las fechas y condiciones establecidas en cualquier etapa –incluyendo el examen–, perderán el derecho a continuar en el proceso de selección. Igualmente, aquellas que, siendo seleccionadas, no realicen los trámites oportunamente conforme a lo que se indique en la publicación de resultados e instructivos correspondientes, perderán el derecho a ingresar a la Universidad.

La Universidad solicitará, en el momento que considere conveniente, los documentos probatorios de la información proporcionada en la dirección electrónica admision.uam.mx al momento del registro vía Internet. Asimismo, se reserva el derecho de verificar con la institución de procedencia, el promedio declarado por la persona aspirante. El examen de selección es propiedad de la Universidad, por lo que queda estrictamente prohibido copiar, capturar, compartir o difundir cualquier parte de su contenido por cualquier medio.

La Universidad no proporciona el servicio de revisión de exámenes, sin embargo, emitirá en forma personalizada el reporte del desempeño en el examen.



DCS UAMFoto / Alejandro Juárez Gallardo

La Universidad se reserva el derecho de:

- Determinar y modificar los turnos y modalidades en que imparte sus licenciaturas, en cada trimestre, de acuerdo con su planeación académica y los recursos disponibles.
- Cancelar el registro y dejar sin efecto los actos derivados del mismo cuando las personas aspirantes hubiesen incurrido en faltas tales como sustitución de personas, alteración de documentos, registro de datos falsos en cualquier etapa del proceso de selección, así como copiar o difundir, total o parcialmente, el contenido del examen de selección.
- Adecuar y modificar sus planes y programas de estudio cuando lo considere necesario, lo que puede implicar el incremento de créditos, así como del plazo mínimo para cursar los estudios, y la modificación en los requisitos para la obtención del título, entre otros, con fundamento en el Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, artículo 33, fracción II, y en el Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, artículos 49, 50, 51 y 54.
- Implementar los mecanismos manuales y electrónicos necesarios para garantizar la identidad de las personas aspirantes. Incluyendo, entre otros, la grabación de imágenes, sistemas biométricos y toma de huellas digitales.

INDICACIONES PARA LLENAR TU SOLICITUD EN INTERNET

Durante el periodo de registro, en la página electrónica admision.uam.mx, deberás:

1. Llenar tu solicitud al examen de selección.
2. Subir al sistema tu fotografía digitalizada.
3. Subir tu comprobante de promedio, ya sea tu certificado de estudios, constancia de promedio o carta de aceptación.
4. Contestar tu cuestionario socioeconómico.

Si lo prefieres, en una sesión en Internet podrás llenar tu solicitud junto con el cuestionario socioeconómico, y en otra enviar tu fotografía digitalizada.

Antes de realizar tu pago podrás consultar y modificar tus datos tantas veces como lo requieras.

El cuestionario socioeconómico únicamente se aplica para que la Universidad tenga información estadística que le permita mejorar sus servicios académicos. Ninguna información que proporciones en este cuestionario será utilizada para que puedas resultar seleccionada. Los datos del cuestionario serán confidenciales.

Para que te resulte más fácil llenar tu solicitud en Internet, enseguida te indicamos la información que necesitarás.

Datos para el llenado de tu solicitud

Datos personales

- Sexo.
- País de origen.
- Entidad donde naciste.
- Entidad de residencia.
- Domicilio: calle, número, colonia, alcaldía o municipio y código postal.
- Teléfono particular o celular (escrito a 10 dígitos).
- Correo electrónico.
- Clave única de registro poblacional (CURP).

Antecedentes académicos

- Escuela de procedencia: nombre completo de la escuela y clave del centro de trabajo (CCT).
- Fecha en que terminaste o terminarás tu nivel medio superior.

- Es fundamental que proporciones la información correcta sobre tu promedio, ya que no hacerlo puede resultar en la cancelación de tu registro y, en su caso, de tu ingreso a la Universidad. Recuerda usar el promedio que aparece en el documento solicitado en el punto 7 de esta convocatoria.

Solicitud (consulta las opciones de licenciatura en la página 12)

- Licenciatura que vas a elegir.
- Unidad universitaria solicitada.
- Turno de preferencia.
- Dedicación.

Fotografía digitalizada

En el momento en que llenes tu solicitud en Internet se te pedirá que envíes un archivo con tu fotografía digitalizada, la cual deberá tener las siguientes características:

- Archivo de imagen tipo jpg.
- Tamaño máximo de 1,024 Kb, conservando la proporción (ancho y alto) de una fotografía para credencial (320x400 pixeles).
- Imagen reciente, en color y de frente.
- Imagen clara, enfocada, sin marcas ni sellos.
- Cabeza descubierta, sin gorras, sombreros ni lentes oscuros.
- Sin retoque o filtros

En dos días hábiles como máximo, verificaremos tu fotografía y te pondremos un aviso en caso de que presente algún problema. En la misma página donde realices tu registro podrás consultar si tu fotografía digitalizada cumple o no con las características requeridas.

Si no cumple con ellas no podrás imprimir tu ficha de pago y tendrás que enviar una fotografía adecuada a más tardar el 20 de febrero.

Puedes sustituir la fotografía y corregir cualquier información de tu solicitud, en cualquier momento, en la misma página donde llenaste tu registro, siempre que no hayas realizado tu pago y aún no se te haya asignado folio. Si necesitas ayuda en cualquier etapa de tu registro, utiliza el sistema de ayuda en línea.

Rechazada por estar pixelada (baja resolución)



Rechazada por borrosa



Rechazada por no ser a color

Rechazada por foto de perfil



Rechazada por ser foto grupal



FOTO ABROBADA



Rechazada por uso de Filtros

Guías de estudio

Con la finalidad de que te prepares para el examen en la licenciatura que elijas, encontrarás la versión digital de la guía de estudios en la dirección electrónica admission.uam.mx/adm_guias.html.

La versión impresa la puedes adquirir en las librerías UAM al interior de nuestras unidades, Librería Juan Pablos y Librería José Vasconcelos. Puedes consultar sus direcciones y horarios en la dirección electrónica casadelibrosabiertos.uam.mx.

Programa de Becas

En el marco del Programa de Becas Elisa Acuña, se avisa a todas las personas interesadas en obtener una beca para realizar sus estudios de nivel licenciatura, que la Convocatoria para la recepción de solicitudes se publicará en becas.uam.mx.

Informes: becas@correo.uam.mx

Sistema de ayuda en línea

En admission.uam.mx encontrarás el sistema de ayuda en línea, donde podrás consultar la [base de conocimientos](#), acceder a [servicios de chat](#) y realizar solicitudes de ayuda mediante la [generación de un ticket](#).

Como un servicio complementario, también se publica información relacionada con el proceso de selección y se brinda atención a las personas aspirantes en las redes sociales del proceso de admisión, disponibles en [Instagram](#) y [TikTok](#): [@admissionuam](#).

De lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas, puedes comunicarte con nosotros mediante el servicio de chat, o llamarnos al teléfono 55 5483 4010 si no tienes acceso a Internet.

También puedes enviarnos un correo electrónico a admission@correo.uam.mx.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Prol. Canal de Miramontes 3855, Ex Hacienda San Juan de Dios,
Tlalpan, CDMX, 14387

admision@correo.uam.mx

Tel. 55 54834010